

 ULPGC  EUTL <small>ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO DE LANZAROTE</small>	ACTA REUNIÓN (Ordinaria, provisional)		 Cabildo de Lanzarote
			A-CGC-2425-03

COMISIÓN GESTIÓN DE CALIDAD (SGC)			
Fecha:	Lunes, 21/07/25	Hora:	10:00

RESUMEN DE ACUERDOS

Nº	ACUERDO	RESPONSABLE	FECHA
1.1	<p>Aprobación de actas anteriores.</p> <p>Se aprueban el acta A-CGC-2425-02.</p> <p>Se debe enviar el acta definitiva a la secretaria del centro y a los miembros de la comisión, así como publicar los acuerdos en el campus social.</p>	Subdirectora de calidad	7 días hábiles
2.1	<p>Revisión del estado de los acuerdos</p> <p>La subdirectora de calidad impartirá una charla específica con el PDI para informar de los principales cambios en el diseño del SGC del centro y de las modificaciones en los procedimientos, así como informar de las novedades incluidas en la página web.</p>	Subdirectora de calidad	Curso 2025/2025
2.1	<p>Revisión del estado de los acuerdos</p> <p>La subdirectora de calidad revisará y actualizará el cuestionario de satisfacción del PTGAS para adaptarlo a los distintos indicadores de rendimiento y satisfacción recogidos en el informe de centro anual. Posteriormente a esta actualización, el cuestionario se irá revisando según las modificaciones en los indicadores de rendimiento y satisfacción medidos en el informe de centro anual.</p>	Subdirectora de calidad	Curso 2025/2026
6.1	<p>Revisión Informe anual de centro, 2023-2024.</p> <p>La Subdirectora de Calidad enviará por email a los miembros de la CGC el borrador provisional del Informe Anual de Centro 2023/2024 para su revisión final, estableciendo como fecha límite de respuesta el martes 22 de julio de 2025.</p> <p>La Subdirectora de Calidad se compromete a realizar las comprobaciones y modificaciones necesarias en el documento, incluyendo:</p>	Subdirectora de calidad	21/7/25 22/7/25

 	ACTA REUNIÓN (Ordinaria, provisional)	 Cabildo de Lanzarote A-CGC-2425-03
--	---	---

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del funcionamiento de los enlaces incluidos. 2. Revisión de datos pendientes (como los indicadores de satisfacción del PTGAS). 3. Solicitud de la gráfica de resultados al coordinador de prácticas. 4. Revisión de la redacción de los apartados señalados. <p>Una vez incorporadas las observaciones finales de los miembros de la CGC, la Subdirectora de Calidad enviará el borrador definitivo al Equipo Directivo (ED) para su revisión y validación.</p>		
9.1	<p>Información Planificación anual de la información, curso 2025/2026.</p> <p>Se acuerda que la Subdirectora de Calidad envíe el documento de la planificación anual de la información para el curso 2025/2026, al Equipo Directivo para su aprobación, una vez ha sido elaborado y revisado por la CGC.</p> <p>Se aprueba la secuencia de actuación para la gestión de la información a difundir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CGC: planificación anual de la información a difundir. 2. ED: aprobación del documento. 3. Subdirección de Calidad: comunicación de la planificación a los responsables de los documentos. 4. Responsables: cumplimentación con la información correspondiente a la difusión de sus documentos. 5. SC: difusión de la información en la página web del centro. 	Subdirectora de Calidad	Próxima reunión ED
12.1	<p>Presentación modificaciones página web apartado Calidad (PT).</p> <p>Se acuerda que la Subdirectora de Calidad revisará el apartado de prácticas externas curriculares en la página web de la EUTL, con el fin de verificar que los enlaces incluidos estén actualizados y dirijan correctamente al listado de entidades colaboradoras y al listado de convenios y acuerdos suscritos por la ULPGC, disponibles en la web institucional.</p>	Subdirectora de Calidad	Curso 2024/2025

Tahiche, a 22 de julio de 2025